

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.
RADICADO: 2023040071
EXPEDIENTE: 2023-1801
DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS VILLALBA RODRIGUEZ
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS SA

ASUNTO: MEMORIAL DE CUMPLIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que se aporta con el presente documento donde se observa el poder general a mi conferido a través de escritura pública No.5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá, procedo dentro del término legal a remitir **MEMORIAL DE CUMPLIMIENTO**, de conformidad con las siguientes apreciaciones:

De acuerdo con el acta de conciliación del 13 de octubre de 2023, en donde se acordó que mi representada pagaría la suma de \$20.000.000, se remite soporte de pago por el monto en mención:



En este sentido, se acredita el cumplimiento total de la obligación a cargo de ALLIANZ SEGUROS SA

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
TP. 39.116 CSJ